FUNCIONARIOS DE SANIDAD VEGETAL (MGAP)

Dedicados al control del Cancro Cítrico

UNIÓN AUTÓNOMA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA DEL GAS

Reestructura de la empresa Gaseba

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de marzo de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Andrés Oribe.

MIEMBROS: Señores Representantes Guzmán Acosta y Lara, Juan José Bentancor, Nora Castro, Ricardo Falero y Daisy Tourné.

ASISTEN: Señores Representantes Ramón Fonticiella y María Alejandra Rivero Saralegui.

INVITADOS: Por Sanidad Vegetal señoras Anahí Artigas, Yanela Tavarez, María Magdalena Sueiro y Beatriz Viciedo y señores Juan Carlos Arambillete, José Luis Rodríguez, Enrique Pereira, Felipe Bermúdez, Leonardo Legnazzi y Jesús María Mary Chá acompañados por el Edil de Salto Federico Stalker.Por la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas señores Omar Almada, Miguel Ángel Vela, Wilson Sequeira y Washington Beltrán.

SEÑOR PRESIDENTE (Oribe).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estamos recibiendo a una delegación integrada por las señoras Anahí Artigas, Yanela Tavarez, María Magdalena Sueiro y Beatriz Viciedo y por los señores Juan Carlos Arambillete, José Luis Rodríguez, Enrique Pereira, Felipe Bermúdez, Leonardo Legnazzi y Jesús María Mary Chá, integrantes de Sanidad Vegetal, a quienes acompaña el señor Edil de Salto, Federico Stalker.

Sabemos que tienen algunos planteos para realizar, por lo que les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR STALKER.- Soy Edil de la Junta Departamental de Salto. Vengo acompañando a estos funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dedicados al control del cancro cítrico, quienes están pasando por un problema bastante importante. El Ministerio ha dejado sin llamar a treinta y dos de estos operarios que venían trabajando desde hace ocho, nueve, diez u once años en esta tarea tan especial, relativa a una enfermedad que, lamentablemente, en Salto se ha transformado en endémica.

Ellos forman parte de un grupo de setenta y dos trabajadores, de los cuales se ha llamado a cuarenta. Por lo tanto, el resto -treinta y dos compañeros- han quedado sin trabajo. Ellos están pasando por una situación laboral bastante difícil, luego de contar durante tantos años con la entrada permanente de un sueldo. Esta situación es más que preocupante porque afecta a treinta y dos familias en la medida en que, lamentablemente, estas personas pasaron a engrosar la lista de desocupados en el país.

La idea al venir a plantear esto acá es ver la posibilidad de que estos trabajadores del cancro cítrico puedan ser redistribuidos en los otros sectores que pertenecen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como una alternativa primaria para solucionar este tema. Sabemos que en el Ministerio, más concretamente en el sector al que ellos pertenecen, hay áreas puntuales en las que estaría haciendo falta personal. Entonces, queríamos ver la posibilidad de redistribuirlos en esas áreas.

Queríamos conocer, también, qué posibilidades hay -a través de ustedes- de entrar en contacto con el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca o con el señor Director Arocena, de quien dependen directamente estos funcionarios, a fin de saber si esta alternativa se puede plasmar en la realidad, permitiendo que estos funcionarios, que por ahora han quedado en estas condiciones, puedan pasar nuevamente a integrar el cuadro de trabajadores del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si no se pudiera hablar con el señor Ministro, a través de esta Comisión, tal vez se podría llegar al señor Subsecretario.

Desde ya, muchas gracias por recibirnos y quedamos a la espera de ver qué es lo que puede salir de esta reunión o el apoyo que esta Comisión nos pueda dar en este sentido. Cedo la palabra a los compañeros, que son los verdaderamente implicados en esta problemática.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Soy miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Agradezco que nos hayan recibido.

Quiero señalar que esta delegación está conformada por representantes de los compañeros del cancro cítrico que están desocupados, por compañeras de la Comisión de Mujeres, de la Unión de Mujeres Uruguayas, del PIT-CNT de Salto, así como por el Secretario del interior de la Confederación y otro miembro del Consejo Directivo.

Como decía el señor Edil, venimos a presentar la problemática de estos treinta y dos compañeros. En la documentación que les entregamos hay un documento en el que se deja en claro la situación de los compañeros desde el momento en el que fueron contratados y cuál ha sido toda su historia.

También se les entrega una fotocopia del artículo 191 de la Ley Nº 16.226 en la contracara de la primera hoja. Según esa disposición -en la que se establece excepciones a la no contratación-, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene la potestad de hacer determinadas contrataciones. En el literal M) consta que los funcionarios del Ministerio podrán ser contratados para atender contingencias sanitarias, fitosanitarias y de recursos naturales renovables. Es así que el Ministerio envía esto a la Oficina Nacional del Servicio Civil para que se expida sobre el asunto y esta, a su vez, dice al Ministerio que, basándose en el artículo mencionado, puede realizar contrataciones dentro del marco normativo. Quiere decir que se estaría abriendo el espectro y que hoy la posibilidad de resolver el problema rápidamente la tiene el Ministerio, a través de su propio accionar, como muy bien establecía el señor Edil.

Estamos en contacto y como generalmente los organismos del Estado tienen un accionar muy pesado por diferentes motivos, estamos tratando de que rápidamente, basado en lo que resuelve la Oficina Nacional del Servicio Civil y de acuerdo con lo que establece la ley, el Ministerio pueda incluir en tres reparticiones -Servicios Agrícolas, Recursos Renovables y Servicios Ganaderos- a estos funcionarios en actividades de

forma temporal, tal como lo requiere Servicio Civil. Por lo tanto, estamos trabajando en eso; estamos tratando de que el Ministerio rápidamente solucione un problema que nos preocupa mucho. Estamos desarrollando actividades en todos los subgrupos de base y en las oficinas del Ministerio para rodear, por un lado, a los funcionarios de Sanidad Vegetal dedicados al control del cancro cítrico en el Parlamento con este tipo de acciones y, por otro lado, conversando a nivel sindical con las autoridades del Ministerio para tratar de presionar a efectos de que se solucione rápidamente el tema.

Pretendemos que esta Comisión haga llegar la versión taquigráfica de esta sesión -sabemos que comúnmente se hace- y alguna opinión de los legisladores al respecto a efectos de que el señor Ministro, en consonancia con los requerimientos de esta gente, pueda actuar con celeridad para resolver políticamente el tema.

SEÑOR FONTICIELLA.- Este es un tema que nuestra bancada ha tomado con mucha fuerza -les consta a los visitantes-, tanto la diputación como a la bancada de Ediles. Hemos seguido el punto muy de cerca con conversaciones bisemanales con el señor Subsecretario y con el señor Sarandí Silveira, quien fue afectado directamente por esta situación. La última conversación con el señor Subsecretario la tuvimos anoche, bastante tarde. Como no sabía que ustedes venían, hoy llamé a uno de los campos donde están trabajando los compañeros de ustedes y les di la información.

Conforme a los datos que nos brindó el señor Subsecretario, esta semana se estaría concretando una reunión de jerarquías medias del Ministerio de los organismos que se acaban de detallar, para hacer un inventario de posibilidades de trabajo con destino a la reinserción. En forma reiterada, pedimos al señor Subsecretario que tuviese en cuenta la parte social porque la burocrática puede demorar; sin embargo, la cuenta del almacén, de la luz y del agua no pueden esperar. En la noche de ayer le reiteramos estos conceptos y creo que la sensibilidad personal del ingeniero agrónomo Cardozo recibió esto. Veo muy bien que ustedes soliciten a esta Comisión -que es tan importante- que interceda también ante la Subsecretaría, que es la que está manejando directamente el tema, más allá de que el señor Ministro tenga la última palabra. La Subsecretaría es la que está pilotando el asunto y generando esta posible reunión durante esta semana para inventariar posibles sitios donde puedan ser reinsertados quienes están quedando cesantes en la lucha contra el cancro.

Reitero que esta información ya llegó, vía celular, a una chacra donde estaban trabajando los compañeros y la iban a compartir con los demás.

Personalmente, ruego a la Comisión que interceda ante el señor Subsecretario para que esto se solucione con la agilidad que esta situación requiere.

SEÑORA TOURNÉ.- En cuanto al pedido que hace el señor Diputado Fonticiella,, si bien no es de estilo en este ámbito discutir un tema delante de los invitados, estoy prácticamente convencida de que en este caso, ante los elementos jurídicos expuestos, la opinión de la Oficina Nacional del Servicio Civil que encuentra que es viable la solución y lo que ahora nos adelanta el señor Diputado en el sentido de que probablemente existiera un ámbito con los mandos medios del Ministerio para poder definir de qué forma hacer las redistribuciones, no va a haber obstáculo para que esta Comisión pida celeridad en el trámite. Parece existir buena voluntad de parte del Ministerio y marcos legales apropiados para llegar a una solución.

Creo que es necesario imprimir celeridad a una solución al respecto, porque entiendo perfectamente lo que son las angustias de las personas que han quedado fuera del sistema; el promedio salarial que el sindicato pone en el papel de $ 2.500 significa la comida diaria, y no es poca cosa.

Creo que la Comisión de Legislación del Trabajo no va a tener inconvenientes para apoyar las gestiones que impulsen los señores Diputados, el sindicato y los trabajadores, dado que no siento que haya obstáculos.

SEÑOR STALKER.- Quiero destacar que la Junta Departamental de Salto, por unanimidad de todos sus componentes, envió una minuta al señor Ministro y al señor Subsecretario pidiendo su buena voluntad para resolver este problema. Reitero: se votó con la unanimidad de las tres fuerzas políticas que integran la Junta Departamental que, a su vez, representan nada más y nada menos que a toda la población de Salto. Creo que ese dato es importante y nos gustaría que se lo reiteren al señor Ministro o al señor Subsecretario para que lo tengan en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya les agradeceríamos que nos envíen una copia de esa declaración.

SEÑOR STALKER.- Con mucho gusto, señor Presidente.

SEÑOR ARAMBILLETE.- Además de ser funcionario del Ministerio, soy el Secretario del interior de COFE, y conformo la Mesa Ejecutiva de su Secretariado.

Deseo destacar que estos funcionarios entraron por concurso, es decir que su reciclaje -como se dice comúnmente- es bastante sencillo de hacer. Las funciones inspectivas que cumplían han sido correctas; por lo tanto, el problema no se centra en los funcionarios, sino en el cancro cítrico, ya que las políticas que ha tenido el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lo han transformado en una enfermedad endémica. Pero no vinimos a discutir esto, sino que los funcionarios puedan seguir teniendo trabajo dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PEREIRA.- Soy uno de los desocupados de las treinta y dos familias.

Estoy de acuerdo con lo que dijeron mis compañeros. No vengo para evaluar los términos jurídicos; vengo para hablar como una persona que quedó sin trabajo, después de haber cumplido -creo que bien- con la tarea durante ocho años y esperando que los señores Diputados puedan, de alguna manera, dar trabajo a esa cantidad de personas. Estamos dispuestos a ser preparados nuevamente dentro del Ministerio y lo haremos cumpliendo con todas las normas que sean necesarias, simplemente para poder tener un salario digno y mañana o pasado no tener que llegar al aeropuerto y decir: "Chau, paisito". Creo que la mayoría de mis compañeros está de acuerdo conmigo.

Gracias por recibirnos.

SEÑOR FALERO.- Como he llegado tarde -pido disculpas por eso-, quizás alguna de las preguntas que voy a formular ya fue contestada; en ese caso, no hay necesidad de que respondan.

En primer lugar, entiendo que estos 32 funcionarios viven todos en los departamentos de Salto y Paysandú. ¿Es así?

SEÑOR ARAMBILLETE.- Sí.

SEÑOR FALERO.- De acuerdo con la nota que nos entregaron, queda claro que no son necesarias otras normas para resolver estos problemas, sino que alcanza con una resolución del Ministerio.

La nota establece: "A partir de este informe que habilita al Ministerio a tomar una resolución, ampliando las tareas a que pueden ser asignados estos funcionarios, teniendo en cuenta la falta de personal de otras áreas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (...)", y supongo que se refiere a áreas que están radicadas en Salto y Paysandú. Quisiera saber, a los efectos de los trámites posteriores, si pudieran ampliar esta información.

SEÑOR BERMÚDEZ.- La Oficina Nacional de Servicio Civil establece otras dos áreas, además de la Dirección de Servicios Agrícolas, sobre las que sería posible contratar personal eventual. Servicios Ganaderos tiene varias actividades en el departamento de Salto, aparte de contar con un importante sector de oficinas, donde perfectamente podría haber más personal, inclusive personal de control del cancro que es gente que ha hecho cursos de computación y cursos administrativos. Este es un centro importante desde el punto de vista productivo y por el paso hacia Argentina. Además, tenemos toda la parte de barreras sanitarias, en donde no estaría de más tener personal que controle o aumente los controles.

Ahora, pasó un caso excepcional. En el Puerto de Montevideo -a pesar de todos los problemas sanitarios que supuestamente tienen incidencia en la parte de exportación nacional-, en la entrada de los barcos, se puso un semáforo. ¿Por qué? Por una acción de otro Ministerio. Se entendió más importante el turismo que la parte sanitaria; habría que evaluar ese tipo de cosas. De cien autos que pasaban, se registraban uno o dos, que se

detenían cuando aparecía la luz roja en el semáforo. Datos anteriores en cuanto a artículos, sobre todo cárnicos, que se les sacaban a los turistas, demuestran que este rubro bajó en una proporción enorme, en cientos de kilos. Los turistas traían carne y todo tipo de elementos, pero de acuerdo con la situación sanitaria del país y con el estatus sanitario, teóricamente esto no podía entrar al país. Suponemos que en ese volumen de vehículos que ingresó al país, puede haber entrado todo tipo de cosas, complicando la situación sanitaria.

En Salto, se podría utilizar gente en barreras sanitarias para apoyar a Servicios Ganaderos en todas sus actividades. De la misma manera, en Servicios Agrícolas también se podría ayudar en la lucha contra la mosca de la fruta, así como en el establecimiento de investigación y producción de plantas que sean resistentes a enfermedades en el citrus -a través del INIA se había hecho una prueba- y en la parte de Recursos Naturales Renovables, que, como sabrán, es una de las Direcciones Generales del Ministerio más pobres, más carenciadas desde el punto de vista presupuestal, que no puede desarrollar las competencias que tiene por falta de presupuesto de funcionamiento y por falta de funcionarios.

Los señores Diputados saben perfectamente lo que tendría que realizarse en cuanto al monte indígena. Quienes trabajamos en el Ministerio, sabemos los problemas que tenemos, y estamos cansados de ver absolutamente en todas las parrilladas de Montevideo y del país que se quema leña negra de monte que no sabemos en qué condiciones se corta, cuando existe una Dirección General del Ministerio que tendría que tener suficiente capacidad para controlar todo lo que tiene que ver con el monte indígena, donde existe una especie de disputa con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en este tipo de actividades.

A su vez, la Dirección de Recursos Naturales Renovables tiene que ver con todo lo relativo a conservación de suelos y aguas, que es la base fundamental de la producción agropecuaria del país, y prácticamente no lo puede hacer en nada debido a las carencias tremendas que tiene esta área del Ministerio

Entonces, efectivamente podría haber necesidad de funcionarios en Salto y momentáneamente podría tenerse en cuenta a los compañeros que quedaron sin trabajo.

SEÑORA ARTIGAS.- Quiero hacer una acotación con respecto a las mujeres.

Alrededor de la cuarta parte de los implicados en este tema son compañeras: algunas bastante jóvenes y otras madres y jefas de familia. Por eso, las representantes de la Unión de Mujeres Uruguayas -de la cual formo parte- nos hemos allegado a la sensibilidad de las compañeras Diputadas. Queríamos resaltar esto, junto al resto de los compañeros, que también tiene las mismas necesidades. Son madres, y muchas no tienen otro recurso ni acceso a otro tipo de trabajo. A pesar de que hay mucho turismo en Salto, los trabajos son escasos y a ellas les resulta más difícil que a los hombres acceder al mercado laboral. El promedio de edades oscila en los cuarenta años. Es muy difícil ser parte de otro Ministerio. Además, como es sabido, no se tomarán funcionarios hasta el año 2015. Entonces, sería esencial que se tuviera en cuenta poder ser reintegradas a la función.

Con respecto a lo que dijo el señor Diputado Falero, nosotros estamos pidiendo la redistribución -si se puede- y establecer en qué medida se hará la regularización de los contratos, puesto que entramos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por concurso, tenemos un puntaje que no ha variado debido a que no pudimos ser calificados porque se dice que no tenemos derecho a una carrera administrativa por nuestro contrato eventual. A pesar de todo, este contrato, de hecho, se ha mantenido durante muchos años; quien lleva menos tiempo de trabajo, tiene ocho años y quien lleva más, ya tiene dieciséis. Entonces, por el tiempo que tenemos en nuestro trabajo, se podría pedir -como se dice en la última parte del informe-, de alguna manera, una reforma de las normas y que se dé, por lo menos, un aspecto de permanencia y que no seamos contratados eventuales como hasta el momento. Pedimos tener algún tipo de regularización de esos contratos para que nuestro futuro no vuelva a ser incierto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Fueron contratados para el control del cancro cítrico. ¿Los treinta y dos funcionarios cumplían la misma función?

SEÑORA ARTIGAS.- Existen tres grados en lo que hacemos: Inspector, Ayudante de Campo y Supervisor. Hay pocos Supervisores que están con contrato eventual; el resto sí tenemos contratos eventuales.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué función cumplían?

SEÑORA ARTIGAS.- El Inspector camina mirando las plantas para ver si encuentra la bacteria; el Ayudante de Campo dirige este trabajo -se hacían mapas donde estaban las plantas, dibujando los cuadros respectivos y ubicando las plantas afectadas- y el Supervisor, quien en general está presupuestado, supervisaba toda la tarea.

SEÑOR FALERO.- Con respecto a ese contrato eventual al que se hace referencia, quiero decir que se supone que este tiene una determinada duración y que inmediatamente que termina no aparece otro. Quiero saber si entre la finalización del contrato eventual y el comienzo del siguiente hubo algún lapso en el cual se interrumpiera el vínculo.

SEÑORA ARTIGAS.- Nosotros no firmamos el contrato. Fuimos llamados a un concurso público, se dieron unas charlas en la Intendencia Municipal de Salto y se pasó a cuatro pruebas que eran definitorias -si no se salvaba alguna de las pruebas, no se seguía-, y de allí surge el puntaje. Se comenzó a trabajar, pero estos contratos no se firmaban cada año, sino que seguían en los hechos ininterrumpidamente.

La eventualidad consiste en la campaña de prevención del cancro cítrico. Como lo explicaba el Edil Stalker, al ser declarada endémica esa enfermedad, ya no tendría sentido esa eventualidad, pero también sabemos que en el sur del país los controles se siguen haciendo. Hay funcionarios que con tal de conservar ese trabajo están dispuestos a ser trasladados al sur del país o donde fuera.

SEÑOR MARY CHÁ.- También soy un desocupado, a pesar de ser ingeniero agrónomo. Soy el único que pertenezco a la campaña de Paysandú.

Quiero ampliar la información en cuanto a la tarea específica que realizamos. Como dijo la compañera, hay Supervisores eventuales, Ayudantes de Campo eventuales e Inspectores eventuales.

En los "packing" también se ha derivado una actividad de control en las cajas de exportación de citrus; aproximadamente cinco Supervisores eventuales trabajan en Citrícola Salteña y en Sandupay y Azucitrus de Paysandú, con personal de apoyo de la base de Paysandú que son presupuestados. Quiero hacer hincapié que esas son áreas en las que se puede redistribuir gente; es gente que se desempeña en esas actividades en los "packing" en turnos de la mañana, de la tarde y de la noche, tanto en Salto como en Paysandú. En Paysandú hay cuatro "packing"; Azucitrus trabaja día y noche desde hace siete u ocho meses en esa actividad. En la ciudad de Young, en Río Negro, la empresa "Milagros S.A." también tiene un "packing"; no sé quién está controlando en este momento esas cajas de exportación por parte de los organismos oficiales. Hay áreas que perfectamente se pueden ocupar por nosotros. No lo digo en nuestro caso pero hay compañeros que tienen la suficiente preparación -quizá simplemente necesiten un pequeño adiestramiento- como para desempeñar perfectamente ese tipo de tareas que, si se quiere, son hasta semitécnicas.

Otro aspecto sobre el cual quiero hacer hincapié tiene que ver con la relación que tenemos con el Ministerio. A pesar de ser eventuales, siempre tuvimos una relación de dependencia con dicha Cartera, cumpliendo tareas permanentes durante todos esos años, a partir del año 1995, luego del concurso en que regularizaron un poco la relación. Antes estábamos en carácter de becario y no accedíamos a ningún beneficio social; cobrábamos una beca cada quince días o semanalmente, por día trabajado, y cuando se suspendía la tarea no cobrábamos, lo que en cierta medida se mantiene al día de hoy porque, por ejemplo, si llueve no se trabaja. De todos modos, tenemos acceso a otros beneficios que no teníamos anteriormente, como asignación familiar y licencia. Hoy por hoy la eventualidad es, simplemente, un término que se diluye en el tiempo por cuanto esta relación laboral se ha extendido durante muchos años; se ha cumplido en la forma en que los reglamentos y ordenanzas lo exigieron para mantenernos en los cuadros del Ministerio hasta hoy en día

Quiero decir, no por ser integrante de los cuadros que estamos hoy sin trabajar, que realmente es importante la función que esos cuadros eventuales han cumplido en el contexto de las exportaciones de citrus en el país, que prácticamente siempre han rondado los US$ 100:000.000.

Considero que ustedes tienen la palabra para encaminar esta situación y que podamos ser reencauzados en una actividad por el bien de la producción nacional.

SEÑOR BENTANCOR.- A esta altura del relato que han hecho los trabajadores, los representantes sindicales y el Edil, hemos podido hacernos una composición de lugar bastante clara.

La preocupación que nos surge acerca del tema de la reinserción de los trabajadores o del mantenimiento de su trabajo es el hecho de que, en primera instancia -descuento que debe ser así-, deberíamos inclinarnos por una redistribución dentro del departamento de Salto. Digo esto porque sería grave que dentro de unos meses, así contáramos con la buena voluntad de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, trasladáramos a algún compañero a otro departamento, porque luego se le haría muy difícil sostener el trabajo ya que todos sabemos que no deben ganar, por cierto, una suma que les dé esa posibilidad. Todo indica que en Salto habría capacidad suficiente y necesidades como para poder tratar de reubicar al conjunto de los trabajadores allí. También entiendo que para los trabajadores lo fundamental es defender el trabajo; eso está muy claro. Habría disposición de analizar otras opciones. Pero me parece que sería deseable que esta redistribución, si se diera, debería hacerse a través de una reasignación de tareas dentro del propio departamento, inclusive hasta por una cuestión de arraigo o familiar. Se trata de gente que, por las características de lo que se ha manifestado aquí, no creo que pueda disponer de dinero suficiente como para desplazarse a localidades más lejanas que, eventualmente, también puedan necesitar trabajadores con el conocimiento que ellos tienen.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Coincido con el señor Diputado Bentancor en cuanto a que lo mejor sería que fuera dentro de Salto; inclusive, hay alguna propuesta y algunos compañeros -solo uno o dos- que podrían trasladarse a otro lugar. Es como si el Ministerio me planteara el día de mañana que debo ir a trabajar a Salto. Tengo que alquilar una casa en Salto y decirle a mi señora, que está trabajando en otro lado, que busque trabajo en Salto. Para cualquier persona resulta complicado, y más para compañeros que tienen un nivel de ingresos realmente bajo.

Creo que lo que se requiere es la voluntad política expresa por parte de la jerarquía del Ministerio para que esto se resuelva, aunado a la parte legal. Pienso que esa sería la solución más rápida.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión analizará el tema. Enviaremos la versión taquigráfica de lo que aquí se ha hablado al Ministerio. Cuando tengamos una resolución, se la comunicaremos. También les enviaremos una copia de la versión taquigráfica de esta sesión.

Agradecemos a la delegación su concurrencia.

(Se retira de Sala la delegación de funcionarios de Sanidad Vegetal del Servicio de Protección Agrícola, Control "Cancro Cítrico")

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a la delegación de la Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas, integrada por los señores Omar Almada, Miguel Ángel Vela, Wilson Sequeira y Washington Beltrán.

SEÑOR BELTRÁN.- Soy Presidente del Sindicato del Gas.

Trataremos de economizar el tiempo porque esta Comisión ha escuchado muchas veces los planteos de nuestra organización sindical, como consecuencia de la problemática que enfrentamos trabajadores y usuarios. Creemos que en este período, en el que prácticamente se ha recorrido la tercera parte de la concesión dada por treinta años a la empresa GASEBA Uruguay, filial de Gas de France, son por demás conocidos los incumplimientos de la empresa respecto a lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato que, de alguna manera, la une con el Estado uruguayo. No queremos ser reiterativos en algunos aspectos que ya hemos desarrollado aquí y que seguramente forman parte de las versiones taquigráficas y de

las consideraciones que ha hecho esta Comisión como consecuencia de nuestra presencia aquí y de la versión que ha dado la propia empresa sobre lo que venimos denunciando.

Esta es la tercera oportunidad en que concurrimos a esta Comisión en esta etapa y solicitamos asistir aquí debido a que nuestro sindicato y el propio PIT-CNT han considerado imprescindibles que una de las instituciones más representativas de nuestra sociedad, como lo es el Parlamento -teniendo en cuenta las funciones que tiene designadas esta Comisión-, pueda actuar en consecuencia. Sabemos que venimos de un período de receso en el Parlamento y que este va a ser un año bastante difícil por ser preelectoral, pero consideramos que a raíz de algunas de las cosas que hemos venido a denunciar a esta Comisión sería urgente poner en funcionamiento alguna de las potestades que esta tiene, porque el avance de la reestructura inconsulta que ha puesto en práctica esta empresa y que afecta tanto a los trabajadores como a los usuarios, ha sido abordada también por el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Días pasados mantuvimos una reunión con el PIT-CNT planteando este problema. El propio señor Ministro y el Subsecretario han tomado cartas en el asunto. Sabemos que también han recogido la opinión de la propia empresa, pero para nosotros es imprescindible que en este momento se abra un espacio de diálogo entre la organización sindical y la empresa, a lo cual ésta se niega permanentemente.

Hemos solicitado que esta Comisión desarrollara sus oficios para que se permitiera la existencia de un espacio de estas características. Somos conscientes de las limitaciones legales de la Comisión pero también que desde el punto de vista político habría posibilidades de hacerlo. Por lo tanto, nuevamente, venimos a solicitarlo. No hemos recibido comunicación de parte de ustedes en cuanto a si luego de la última reunión que mantuvimos pudieron recoger la opinión de la empresa y si los hechos que promovieron nuestra presencia en esta Sala ameritan la preocupación de la Comisión y que esta actuara en consecuencia.

Actualmente, se han multiplicado los riesgos para el conjunto de la población, fundamentalmente para los usuarios. En la próxima semana mantendremos una reunión con la Comisión de Higiene y Medio Ambiente de la Junta Departamental de Montevideo, a la que también hemos concurrido para plantear las cuestiones más ilustrativas que se desprenden de esta reestructura. Me refiero a la aceleración de los tiempos de trabajo, el recorte de gente especializada en áreas que consideramos estratégicas como atender los servicios de emergencia, las instalaciones de distribución interna y las instalaciones externas, la falta de recambio de cañerías y la falta de capacitación que integre al conjunto de los trabajadores y contribuya al desarrollo de la empresa, que son hechos realmente graves.

Hace algunos meses, cuando comparecimos por última vez ante esta Comisión, alertábamos que estos hechos se iban a suceder en forma permanente. Han ocurrido algunas cosas de las que el Ministerio de Industria, Energía y Minería tiene cabal conocimiento, por ejemplo, accidentes graves con nuestros trabajadores por causa de las presiones, inclusive, con pérdida de la vida.

Por lo tanto, a riesgo de ser reiterativos, nos parecía importante comparecer nuevamente ante esta Comisión. En momentos en que el propio Ministerio ha respondido a las urgencias que hemos planteado junto con el PIT-CNT y se ha visto un cambio de actitud en los representantes de la empresa que han comparecido en el propio Ministerio y mantenido reuniones con el Ministro y el Subsecretario, creemos que sería propicio dar algunos pasos para intentar acercarnos en una mesa de diálogo. Se trata de revertir un proceso del que se publicó información en el semanario Búsqueda la semana pasada en cuanto a cómo lo analizó el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Me refiero a los llamados inversionistas que han venido a nuestro país y algunos que actúan en la distribución del gas por cañerías y el gas natural, quienes no han hecho las inversiones suficientes como para poder desarrollar este servicio y que beneficie al conjunto de los uruguayos.

Nosotros consideramos que el esfuerzo que ha hecho el Estado durante todos estos años, inclusive, permitiendo el ingreso del gas natural, debería haberse reflejado en una multiplicación de los puestos de trabajo con dependencia directa como parte de la plantilla de Gaseba. Por el contrario, han disminuido en un 50%, y tanto el trabajo como el servicio a los usuarios se han precarizado. Entendemos que es posible revertir esta situación si los Poderes que tienen injerencia toman cartas en el asunto. Inclusive, la cantidad de usuarios ha disminuido, y si bien a raíz de alguna concesión del Poder Ejecutivo para que esta empresa pudiera actuar fuera del área metropolitana -una importante dádiva-, lo que no estaba previsto en el pliego ni en el contrato, se han conseguido algunos usuarios industriales importantes como, por ejemplo, CONAPROLE y algún otro frigorífico del interior, ha disminuido mucho el servicio al conjunto de la población. El pequeño y mediano

industrial no pueden acceder a este fluido y tampoco el común de los usuarios. Este es un elemento de preocupación porque el sector no se desarrolla y, por lo tanto, se impide la creación de nuevos puestos de trabajo, cosa que para nosotros es un desafío planteado desde siempre. Creemos que las fuerzas políticas que han manifestado públicamente su intención de procurar que estas inversiones generen beneficios en nuestro país también deben estar preocupadas por el asunto.

Más adelante, mis compañeros se van a referir a algunos aspectos de esta reestructura que hoy está perjudicando a trabajadores y usuarios, pero queríamos dar un pantallazo general para que, a fuerza de ser un poco reiterativos, los señores Diputados entendieran que la preocupación de los trabajadores está justificada como consecuencia de que, lamentablemente, la actitud de la empresa no ha cambiado. Consideramos que en la medida en que no se den algunos pasos en forma inmediata, seguramente, se agravará un conflicto que hemos querido evitar durante todo este lapso.

SEÑOR VELA.- Quería referirme exclusivamente a la reestructura. Ya el 10 de diciembre concurrimos a esta Comisión y manifestábamos lo que significa, entre otras cosas que es inconsulta. Esto se debe a que la empresa no reconoce a las autoridades legítimas elegidas por los trabajadores en forma democrática y, por lo tanto, se niega a reunirse con el sindicato. Entonces, si no hay diálogo no hay un posible entendimiento. Nosotros queremos revertir esta situación porque ya han ocurrido varios accidentes por falta de capacitación. El último fue debido al uso de una máquina roscadora. La empresa sabe que los trabajadores no pueden desarrollar esa tarea en forma segura, pero tiene la necesidad de avanzar en el cambio del gas manufacturado al gas natural para lo cual, seguramente, debe tener un plazo determinado.

La empresa está consciente de estas cosas pero no indica a los trabajadores el manejo de cada material y de cada herramienta. Por el contrario, cuando ocurrieron los accidentes, en sus declaraciones -además lo ha expresado en los boletines que nos da a fin de mes cuando recibimos nuestro sueldo- la empresa acusa de negligentes a los trabajadores por desarrollar la tarea de esa manera. Hay que decir que todas las denuncias por el tema de seguridad fueron corroboradas ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad social, concretamente, ante el Departamento de Inspección. Luego de corroboradas, se dio plazo a la empresa para resolver determinadas situaciones y como esta no cumplió, se dio más plazo, y así vienen y van.

La última inspección se hizo el 2 de febrero y los inspectores constataron que la última vez hicieron observaciones en la planta de producción y la mayoría no se habían subsanado.

Dentro de este panorama, intimaron a la empresa a que en el plazo de cuarenta y cinco días -plazo que todavía está corriendo porque la inspección fue el 2 de marzo- se tenía que hacer un simulacro de escape ante una situación de emergencia. Hasta el día de hoy la empresa no ha dado señales de instruir a sus trabajadores en un caso de esas características y ya tuvimos dentro de la empresa dos accidentes graves: un incendio y una explosión. Ellos simplemente se manejan con una circular, que se podrá leer o no y que algunos entenderán y otros no. Estamos ante un hecho bastante grave y esas cosas pasan a diario en la empresa.

La presión que realiza la empresa sobre sus trabajadores para que realicen diferentes tareas se está notando cada vez más; hay compañeros con problemas psicológicos y uno que falleció en enero. Antes de que esto ocurriera tuvimos reuniones en la empresa, reclamando que ese trabajador, por ser un enfermo psiquiátrico, no podía estar trabajando en una guardia de emergencia, en la distribución interna que atiende dentro de cada domicilio. La empresa dijo que tenía un certificado médico avalando esa situación. Si bien es respetable la opinión de un médico, nosotros sabemos que uno recurre al doctor, pero como quiere volver a trabajar porque no puede bancar que se le esté descontando del sueldo, dice: "Me siento bien"; es así. Este compañero sufrió un accidente de tránsito y en la empresa tuvo otro. Recién allí se lo traslada de sección y siguió manejando. Luego este compañero sufrió mayores trastornos y, posteriormente, falleció.

Además, hubo dos suicidios de compañeros que se fueron a través de los retiros incentivados y en un par de meses se vieron sin nada. A este respecto, hay un estudio realizado por la Facultad de Psicología.

Entonces, con esta reestructura, no solo se recorta la calidad del servicio al usuario sino que al trabajador se lo está presionando día a día para que cumpla su función. Las reestructuras son eternas; siempre aparece una nueva. Es así que antes las cuadrillas salían de a tres, después de a dos y ahora cada uno sale solo. Hay compañeros que en su vida manejaron vehículos y ahora, con cuarenta y cinco o cincuenta años, no quieren

hacerlo. Sin embargo, la empresa pretendía que aprendieran a manejar y salieran a la calle, pero ellos se negaron por su propia seguridad y para que no sucediera algún incidente en la calle.

El operario va a trabajar solo en un cuarto de medidores -en los edificios hay un lugar específico para ellos- y si no todo anda bien, lógicamente hace alguna inhalación de gas. Sin embargo, ese compañero tiene un tiempo específico para realizar esa tarea, subirse a la camioneta, reportar que ya terminó e ir a otro lugar en un tiempo específico, también en treinta minutos. ¡Es una locura! Es así que los trabajadores están cada vez más presionados para cumplir con esa tarea, tratando de hacer todo lo mejor posible.

El año pasado también ocurrieron accidentes. El 5 de febrero un compañero se quemó la cara, los brazos, el pecho y la espalda por falta de capacitación. Los compañeros tienen que ir al cuarto de medidores que está abajo para colocar o cambiar uno de los aparatos, subir y poner una maquinita eléctrica para detectar la cañería en cuestión; todo eso lo hace solo. Es algo de locos porque no se trabaja en forma segura para el usuario, para el trabajador ni para el transeúnte.

Para nosotros es fundamental discutir estas cosas con la empresa y dar nuestro punto de vista. No en vano siempre hablamos de la experiencia que tenemos los trabajadores del gas, que no adquirimos en un cursillo de quince horas sino que nos llevó bastante tiempo. Esas cosas no se valoran.

Pero no solo se presiona a los compañeros que están en la calle, sino también a los que realizan tareas administrativas porque nadie quiere tener problemas con la empresa y ahí es cuando aparecen los problemas con el usuario, los accidentes y se brindan servicios de mala calidad. No debemos olvidar que la empresa brinda un servicio público por más que esté privatizado a través de una concesión.

Para nosotros es fundamental brindar esta información a la Comisión para que se actúe, porque lo que queremos es discutir con la empresa a fin de cambiar esta situación.

Los medidores que se sacan de un domicilio porque el usuario no consume más gas, sin previa revisión ni nada, se colocan en otro. También están allí campeando las tercerizaciones. Todo esto nos preocupa; no queremos que se nos tilde de alarmistas, como se ha hecho muchas veces, pero esta es la realidad que viven diariamente los trabajadores. Ahora se está haciendo muchas horas extra por la conversión al gas natural. Los trabajadores desempeñan sus funciones desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde, vuelven a ingresar a las cinco hasta las diez u once de la noche, o bien entrada la madrugada, y luego retornan nuevamente a las siete de la mañana. Se vive una situación bastante preocupante y realmente queremos sentarnos en una mesa de diálogo con la empresa o donde la Comisión designe, como se ha hecho en otras oportunidades.

Quería reseñar este tema que realmente es preocupante.

SEÑOR SEQUEIRA.- Solo quiero puntualizar, a vía de complemento, algunas cuestiones que hacen a la situación general.

Además de tener el espíritu para discutir todos estos temas con la empresa, nos interesa recalcar aspectos que hacen a decisiones parlamentarias. El señor Vela planteaba recién el ánimo de discutir estos temas; en esto recogemos el espíritu de la Comisión Permanente en el año 2000, cuando concurrió la señora Ministra interina de Industria y Energía, contadora Primavera Garbarino. En ese momento, todo el espectro parlamentario votó la posibilidad de crear una mesa de discusión y de negociación con la empresa y con agenda abierta para todos los temas que hacen al gas.

El tema del gas hoy viene a ser un poco la vedette de toda esta cuestión porque va a transformar la matriz energética del país, y hay que estar preparado para ello. Nuestro ánimo está en eso, queremos recoger ese espíritu.

Nos preocupa la eliminación de secciones, como el sector de medidores. Recién el compañero explicaba que hay medidores que no pasan por un taller para ser acondicionados para un nuevo uso; también podemos destacar la reconversión de las cocinas.

En esta reestructura se elimina el puesto de la noche de la planta de producción. Se reestructura nuevamente y sale a luz el tema del chofer gasista; esas cuadrillas que en principio fueron de cuatro empleados y que luego de sucesivas reestructuras pasaron a tres, ahora son de un funcionario. Aparece nuevamente la figura del chofer gasista cuando la Comisión de Trabajos Insalubres de la Junta Departamental se pronunció muy claramente -también lo hizo la Inspección General de Trabajo del Ministerio- en el sentido de que esas tareas no se pueden desempeñar en una misma jornada de labor.

Aparece la figura de los tiempos. A ese chofer gasista que esta trabajando solo y que tiene que andar corriendo por toda la ciudad se le exige que a cierta hora esté en tal punto, que haga el trabajo en determinados minutos y que de ahí pase a otro lugar de la ciudad a realizar otro trabajo en tantos minutos. Siempre hay paradojas: cuando la empresa tiene que cumplir por contrato la atención de un escape en una obra y no va -como tampoco ha hecho recambio de cañerías-, se exige a los trabajadores, bajo la presión psicológica que ello conlleva, realizar ciertas tareas.

En ningún momento de la reestructura aparece la palabra capacitación. Tenemos a compañeros lastimados por no conocer cómo manejar los gases con los que trabajan. No aparece la cantidad de cargos jerárquicos y gerenciales; en una empresa de doscientos trabajadores, estamos hablando de casi veinte cargos jerárquicos y gerenciales. No aparece el enfoque económico que se quiere dar a la empresa.

Fundamentalmente nos interesa destacar en qué marco se produce todo esto. No hay que olvidar que una empresa que a nivel internacional pregona el buen comportamiento y la ética con los usuarios y con sus trabajadores -así lo hace en su casa matriz en Francia-, acá no lo cumple. Los trabajadores son presionados psicológicamente para cambiar de sección o para que salgan a manejar. Hace pocos días, a una compañera que tenía una fotografía de un familiar arriba del escritorio se la hicieron sacar, y esta funcionaria sufrió un "shock" nervioso y tuvo que faltar un par de días a la tarea.

Las autoridades no reciben al sindicato; hasta por correo hemos intentado tener una entrevista con este nuevo gerente y no nos ha recibido. No se permite el libre tránsito de los dirigentes sindicales por la sección. Se ha llegado al extremo de que cuando se produce un accidente en la planta y el presidente de nuestro sindicato o el compañero responsable de la seguridad industrial pretenden entrar al lugar no se lo permiten por estar fuera de horario de trabajo.

Así como lo hicimos el 10 de diciembre de 2003, venimos a solicitar una vez más la intervención de la Comisión para que la empresa se avenga a discutir con los trabajadores estos temas y que no nos digiten las delegaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que las explicaciones brindadas en cuanto al tema son bastante claras. Vamos a enviar la versión taquigráfica al sindicato y a las autoridades de la empresa.

Se levanta la reunión.